



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

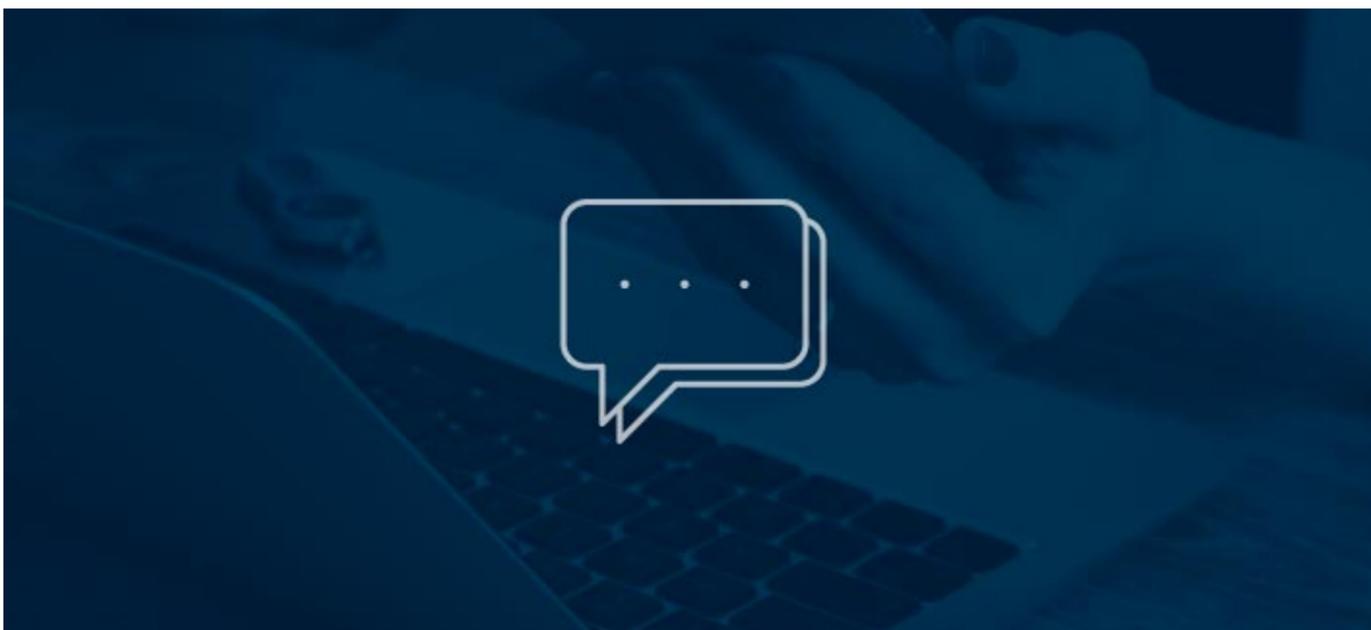
DetalleNoticia

DetalleNoticia

Taxonomía Verde Colombia permitirá identificar qué proyectos aportarán en el cumplimiento de las metas ambientales

Bogotá, 20 de septiembre de 2021

Autor: MHCP



El Gobierno nacional lanzó para comentarios la Fase I de la Taxonomía Verde Colombia, dando el primer paso en la clasificación para actividades económicas que contribuyan sustancialmente a lograr las metas ambientales que el país se ha trazado.

Boletín n°. 53

Taxonomía Verde Colombia permitirá identificar qué proyectos aportarán en el cumplimiento de las metas ambientales

- El Gobierno nacional lanzó la Fase I de construcción de la Taxonomía Verde para comentarios de la ciudadanía y expertos que se quieran sumar a este esfuerzo para orientar las inversiones públicas y privadas hacia actividades con contribuciones ambientales.
- La Taxonomía Verde proporcionará a las empresas, inversionistas y actores interesados, las definiciones adecuadas para que diferentes actividades económicas puedan considerarse ambientalmente sostenibles.
- La construcción de la Taxonomía Verde es el resultado de un esfuerzo de trabajo conjunto entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Departamento Nacional de Planeación, el DANE y la Superintendencia Financiera.

Bogotá, 20 de septiembre de 2021 (COMHCP). El Gobierno nacional lanzó para comentarios la Fase I de la Taxonomía Verde Colombia, dando el primer paso en la clasificación para actividades económicas que contribuyan sustancialmente a lograr las metas ambientales que el país se ha trazado.

La Fase 1 de la Taxonomía Verde que se lanza hoy a comentarios de la ciudadanía y expertos, viene acompañada de dos documentos técnicos, cada uno con anexos sectoriales, distribuidos de la siguiente forma: el Documento Técnico No. 1 incluye siete anexos con los sectores de energía, construcción, gestión de residuos y captura de emisiones, suministro y tratamiento de agua, transporte, tecnologías de la información y comunicación, y manufactura.

El Documento Técnico No. 2 se enfoca en los principales sectores del uso del suelo en Colombia e incluye tres anexos con los sectores de: ganadería, agricultura y forestería. Estos archivos estarán disponibles en las páginas de las entidades involucradas en el proceso y abiertos a las sugerencias y comentarios de la ciudadanía y actores que deseen hacerlas.

¿Qué es la Taxonomía Verde?

La taxonomía verde define un sistema de clasificación, a partir de criterios de elegibilidad y requisitos de cumplimiento, para actividades económicas e inversiones que tengan contribuciones sustanciales para el logro de objetivos ambientales, los cuales responden a los compromisos, las estrategias y las políticas trazados por Colombia en materia ambiental.

El ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo, manifestó que “la Taxonomía Verde será un instrumento muy importante para la movilización de recursos, tanto públicos, como privados, hacia inversiones ambientales, ya que crea un lenguaje común para las finanzas verdes, siguiendo altos estándares de sostenibilidad ambiental internacional y aumentando la transparencia en estas inversiones”.

El desarrollo de esta iniciativa involucró activamente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Superintendencia Financiera de Colombia y contó con la asistencia técnica del Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional (IFC), miembros del Grupo Banco Mundial.

Previo a este lanzamiento, se identificaron los sectores a analizar y consultar con diversos especialistas y expertos, buscando definir los criterios de elegibilidad y requisitos de cumplimiento de las actividades identificadas. Dando como resultado los documentos que hoy se lanzan a comentarios del público.

Posteriormente a esta Fase I, se consolidarán los análisis técnicos, los comentarios de la ciudadanía y de los sectores público y privado, para generar un único documento que contenga las definiciones estandarizadas para las finanzas verdes, que será la primera versión de la Taxonomía Verde de Colombia.

Los comentarios para los diferentes documentos de esta Fase I serán recibidos hasta antes del 8 de octubre. Para consultar los documentos dé [clic aquí](#).

(Fin)

Última fecha de actualización: lunes 20 de septiembre de 2021



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Sede Principal: San Agustín; Carrera 8 No. 6C- 38. Bogotá D.C., Colombia
Sede, Casas de Santa Bárbara; Carrera 7 No. 6B- 80. Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.090-2

Teléfonos:

Línea Nacional: 01 8000 910071

Teléfono en Bogotá:

Conmutador:

(57) 601 381 1700

Atención al ciudadano:

(57) 601 602 1270

Fax: (57) 601 381 2183

Correo electrónico:

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co

Horario de atención:

lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Horario para recibir correspondencia y atención al ciudadano:

lunes a viernes, 8:30 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua



